Outlook

RV: OBSERVACIONES DEL CONVNEIO 9508-2024 PARA ENERO 2025

Desde Natalia Martinez Pardo <nmartinezp2@sdis.gov.co>
Fecha Mié 12/02/2025 5:33 PM
Para Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (120 KB)
Carta subsanación Enero 2025.pdf;

Buena tarde.

Para lo correspondiente.
Gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
Natalia Martínez Pardo
Subdirectora para la Vejez (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

De: Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>
Enviado: miércoles, 12 de febrero de 2025 17:19
Para: Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>; Natalia Martinez Pardo <nmartinezp2@sdis.gov.co>
Asunto: Fw: OBSERVACIONES DEL CONVNEIO 9508-2024 PARA ENERO 2025

Obtener Outlook para Android

From: Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>
Sent: Wednesday, February 12, 2025 3:33:42 PM
To: Monica Maritza Medina Sanchez <mmedinas@sdis.gov.co>
Subject: RE: OBSERVACIONES DEL CONVNEIO 9508-2024 PARA ENERO 2025

Cordial saludo,
Por medio del presente, la Comunidad de Cuidado Hogar San José- Sasaima, presenta las subsanaciones pendientes a los compromisos financieros, generales y técnicos del asociado, correspondientes al informe de gestión del periodo del 01 al 31 de enero del 2025, estas las podrán encontrar en medio magnético en el enlace one drive, en la "carpeta de subsanaciones" del informe, en donde también podrán encontrar la carta y soportes de radicación, además, hacemos envió de la carta de subsanación.

CARPETA SUBSANACIONES

Cordialmente,

Hna. Nubia Esperanza Moya.
Coordinadora, Comunidad de Cuidado
Hogar San José, Sasaima.

De: Monica Maritza Medina Sanchez <mmedinas@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 11 de febrero de 2025 20:23
Para: cc-hogarsanjosesasaima-9580 <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>
Asunto: OBSERVACIONES DEL CONVNEIO 9508-2024 PARA ENERO 2025

Cordial saludo.
Señores,
DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSE SASAIMA
Convenio 9580-2024

Luego de realizar la revisión del informe del periodo del 1 al 31 de enero 2025 que soporta el desembolso del convenio 9580-2024 Centro Comunidad de cuidado San José Sasaima, se encontraron las siguientes observaciones (Adjuntas a este correo en documento Excel), las cuales deben ser ajustadas.

Las correcciones y aclaraciones solicitadas deben entregarse a través de carta de subsanación al correo electrónico a **nmartinezp2@sdis.gov.co** con copia a **mmedinas@sdis.gov.co**, y ser cargados solo los soportes objeto de observación a la carpeta Subsanacion Informe, a más tardar el día **12 de febrero de 2025, hora 2:00 p.m**, con el fin de continuar con el proceso de revisión y trámite del informe soporte que proceda la aprobación del informe y el correspondiente trámite de desembolso.

Importante reiterar que los documentos radicados inicialmente **NO PUEDEN** ser modificados o eliminados por trazabilidad y custodia de la información.

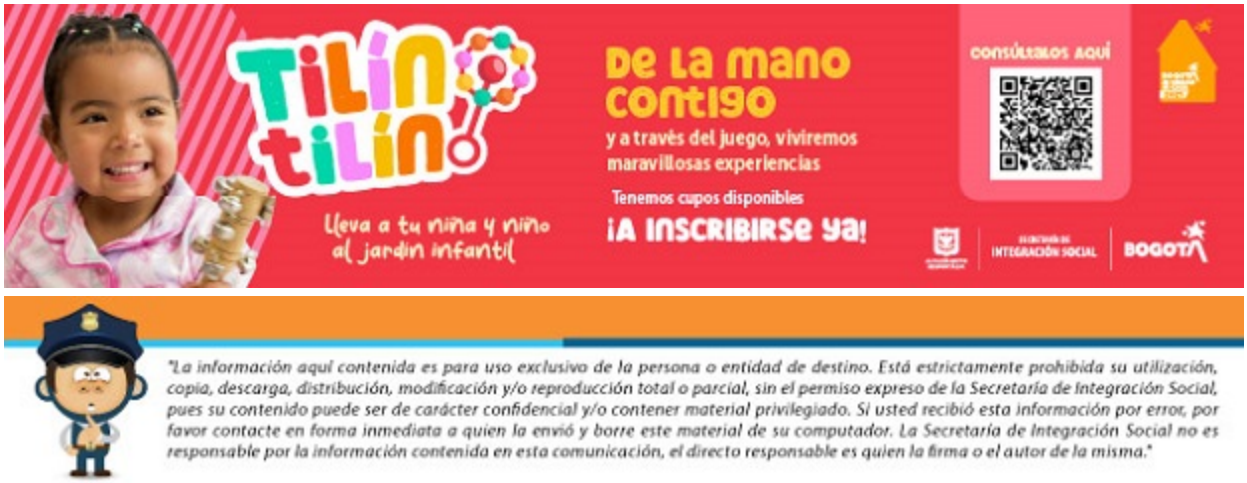
Cabe resaltar que desde la Subdirección para la Vejez el equipo de trabajo continúa con la disposición y compromiso de siempre para cumplir cabalmente las labores de supervisión.

Agradezco de antemano su amable atención y quedo atento a la corrección solicitada.

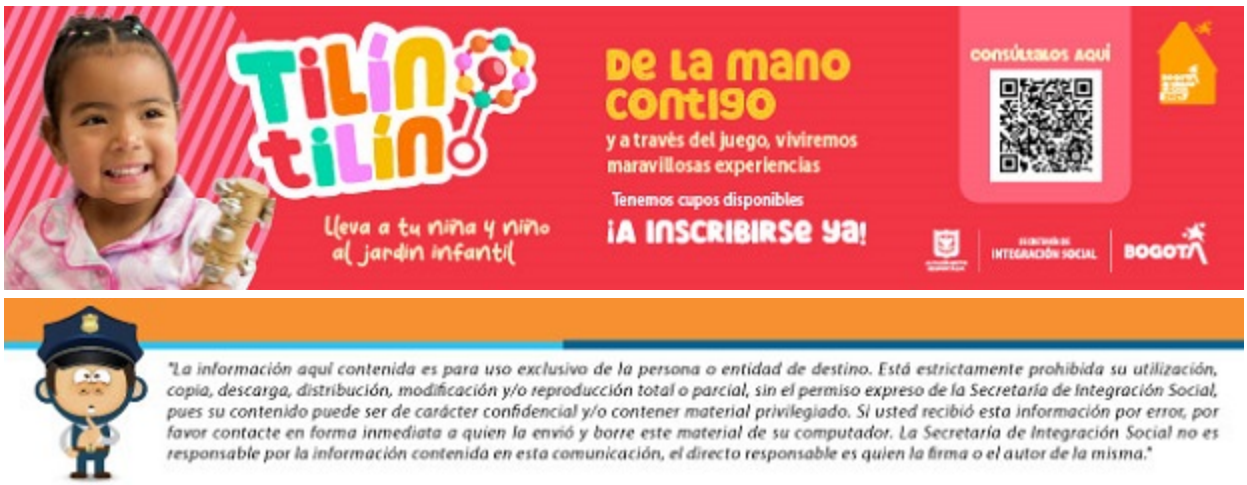
Gracias por su atención

Cordialmente

Mónica Maritza Medina Sánchez
Contratista Apoyo a la Supervision
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."